Neiva, 26 de enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

HACE CONSTAR:

Que, verificada la información que reposa a la fecha en la planta de personal de la Contraloría Departamental del Huila, no se encontró ningún funcionario con el perfil y los conocimientos para llevar a cabo el servicio de actualización, optimización y soporte técnico del sistema integrado de administración documental – SIMAD, instalado en la Contraloría Departamental del Huila.

Se expide como constancia para la realización de un contrato de prestación de servicios en la Contraloría Departamental del Huila.

EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Secretario General